



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA ZONA NORTE
RESIDENCIA DE TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN**

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°: LPE-CAO-046-2022**

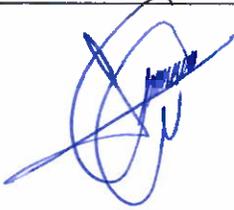
Acta que se formula, siendo las **09:00 horas** del día **01 de junio de 2022**, en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 27 Fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y numeral 1.3 de las bases de Licitación Pública Estatal, se reunieron en la **RESIDENCIA TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN** ubicada en **CARRETERA FEDERAL TEOTITLAN - TEHUACÁN SIN NÚMERO COLONIA EMILIANO ZAPATA C.P. 68540** el **ING. JOSÉ MANUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ**, ENCARGADO DE LA RESIDENCIA DE TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN representante del área responsable y la(s) persona(s) cuyo(s) nombre(s), representación(es) y firma(s) aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo la Visita al sitio de la realización de los trabajos del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LPE-CAO-046-2022** correspondiente a: **MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN - CAPULTITLA - CUIXTEPEC DEL KM. 0+000 AL KM. 11+000 T.P.** llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

Se consideró la inspección al sitio de los trabajos para que se hicieran las valoraciones de los elementos que se requieran, se analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos y con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación.

Así mismo se preguntó a los interesados si tenían alguna duda o comentario al respecto, haciendo constar que: no hubo ninguna duda o comentario.

Se agrega a la presente el protocolo de seguridad sanitaria que deberán observar los licitantes de manera obligatoria en cada uno de los eventos subsecuentes del procedimiento de licitación correspondiente, lo anterior para dar cumplimiento a los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, como consecuencia de la pandemia originada por el COVID-19.

No existiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto siendo las **11:00 horas** del mismo día de su inicio, misma que se firma de conformidad por todos los que en el acto intervinieron

POR CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ING. JOSÉ MANUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ ENCARGADO DE LA RESIDENCIA DE TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

POR LOS PARTICIPANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
No SE	PRESENTARON	